



Diputados de Morena anuncian que legislarán para prohibir el maíz transgénico



Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum informara que buscaría prohibir la siembra de maíz transgénico, los diputados morenistas firmaron un desplegado en apoyo a la postura de la titular del Ejecutivo.

En el pronunciamiento publicado en las redes sociales del vocero de los diputados de Morena, Arturo Ávila, los legisladores respaldaron la postura de la mandataria.

“El camino a seguir es fortalecer el marco legal y administrativo apoyándonos en bases técnicas, científicas y culturales plenamente legítimas. México, como país de origen del maíz, tiene la responsabilidad de proteger las variedades criollas y nativas que representan siglos de coevolución a lo largo y ancho de nuestra República. La contaminación de estas variedades por maíces transgénicos es un riesgo que no podemos ignorar”, afirmaron.

Los diputados morenistas, dice el desplegado, han seguido el proceso iniciado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en relación con los maíces transgénicos y su prohibición para consumo humano, así como su análisis con respecto al T-MEC, mismo que no salió favorable.

“Nuestro entonces presidente permitió que dicho decreto fuera analizado en un panel del T-MEC. El pasado 20 de diciembre, este panel declaró inviable el decreto, aunque es importante destacar que esta decisión no se basó en el contenido sustantivo del mismo. Ante esta resolución, se instó al gobierno mexicano a perfeccionar los procedimientos administrativos necesarios para sustentar dicha medida”, detallaron.



Por lo que, afirmaron, el camino a seguir es fortalecer el marco legal y administrativo apoyándose en bases técnicas, científicas y culturales plenamente legítimas de México.

“Por ello, las Diputadas y Diputados Federales de la Cuarta Transformación hemos escuchado con atención el planteamiento realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum el día 21 de diciembre, en el que propone avanzar en un proceso de reforma constitucional.

“Esta iniciativa forma parte del paquete de reformas presentado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, en la que se modifican los artículos 4° y 27° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que entre los puntos más destacados de esta se encuentra la prohibición del fracking como método de explotación de hidrocarburos, la eliminación de la minería a cielo abierto, que ha generado graves daños a las comunidades, y el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua, que forma parte del Plan Nacional Hídrico”, expusieron los legisladores.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/12/23/diputados-de-morena-anuncian-que-legislaran-para-prohibir-el-maiz-transgenico-342616.html>